



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 101 MAR. 2021

Referencia: 110014003081-2009-02013-00

1.- **ACEPTAR** la renuncia presentada por el abogado JUAN CARLOS GIL JIMENEZ, al poder a él conferido por el extremo ejecutante (fl.118).

NOTIFÍQUESE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 011 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
102 MAR. 2021 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario